



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: 114-MEC-FT-001 V.4

Elaborado por:
Gloria Navarrete, Marcela
Moreno.
Revisado por: Olga Lucia
Vargas
Aprobado por: Martha
Liliana Cruz.



PAGINA _____ DE 2 _____

ACTA DE REUNIÓN

Nombre: Comité Epidemiológico Distrital Diciembre 2014.

Dependencia	Proceso
Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de la Salud Colectiva	Afectar Determinantes

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 3 de diciembre de 2014
Socializar metodologías de análisis situacionales e información de interés en salud pública que favorece y orienta la adecuada toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida y salud en el Distrito Capital	Lugar: Auditorio Hemocentro SDS
	Hora: 8:00 a.m
	Notas por: NATALIA CORREDOR – MÓNICA JIMENEZ
	Próxima Reunión: 4 Febrero de 2014
	Quien cita: ASIS DISTRITAL

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Siendo las 8:00 am del 3 de Diciembre del 2014 se da inicio al Comité de Vigilancia Epidemiológica Distrital con la presentación de la agenda a tratar en el día. Se realiza lectura del COVE distrital del mes de noviembre de 2014, posteriormente se socializa el video institucional de la SDS.

AGENDA A DESARROLLAR:

1. Plan Vigilancia Epidemiológica y ambiental temporada Fin de Año- Vigilancia Sanitaria y Ambiental Urgencias Emergencias
2. Procedimientos y lineamientos para la atención del Ébola - Urgencias y Emergencias
3. Socialización Sala Situacional Adolescencia. ASIS-Suba
4. Varios



PAGINA DE 2
DESARROLLO

1. Plan Vigilancia Epidemiológica y ambiental temporada Fin de Año

Se inicia presentación de vigilancia sanitaria, cuyo objetivo es desarrollar una estrategia de vigilancia epidemiológica intensificada y oportuna de los eventos de mayor probabilidad de ocurrencia en época de fin de año, para lo cual se realizaran operativos diurnos y nocturnos en las instituciones de alimentos y bebidas alcohólicas en las 20 localidades del distrito.

Durante el año 2012 -2013 se realizaron 76 operativos diurnos y nocturnos en las 20 localidades con una cobertura de 3323 establecimientos, de los cuales se realiza Inspección a 404.0 litros de bebidas alcohólicas y se decomisaron y destruyeron 1932 litros por adulteración y falsificación.

Y para el 2013 – 2014 se realizaron 100 operativos con una cobertura de 848 de establecimientos, se realiza inspección a 94.938.7 litros y se destruyeron 1234,8 por adulteración y falsificación.

Las actividades desarrolladas de inspección, vigilancia y control: el laboratorio de salud pública recepcionó 401 muestras de bebidas alcohólicas destiladas, donde el 62% fueron aceptables y el 38% no fueron aceptables por grado alcohólico, partículas de suspensión y características externas.

Se concluye que realizando la comparación entre los años 2012- 2013 y 2013 – 2014, se puede evidenciar que para este último se incrementaron las acciones, donde se realizaron 6 operativos en 421 establecimientos, con 1528 litros de bebidas alcohólicas inspeccionadas. De igual forma las medidas sanitarias de seguridad mantuvo el decomiso.

- Inspección Vigilancia y control – alimentos

Para la temporada del 2012 – 2013, se realizaron 86 operativos en 557 establecimientos, los tipos de alimentos que fueron inspeccionados fueron de especialidades navideñas, de los cuales del 59,1% que se inspeccionaron el 0.56 % fueron decomisados y destruidos. Esto se presentó debido a causas como: fechas de vencimiento caducadas, manejo inadecuado de temperaturas de conservación, alimentos desprotegidos, almacenamiento o transporte inadecuado y contaminación cruzada. Para la temporada de 2013 – 2014 se realizaron 122 operativos en 1448 establecimientos. De los cuales se inspeccionaron 107, 560,9 Kg de los cuales 40,035 Kg fueron decomisados y destruidos.

Realizando la comparación con el año 2013 – 2014 con respecto 2012 – 2013, se realizaron 14 operativos más en el Distrito, se vigilaron 196 establecimientos, se resaltó que la cantidad de alimentos objeto de la aplicación de la medida sanitaria de seguridad consiste en el decomiso supero en 6.093 kg a la cantidad de alimentos decomisados que en la temporada anterior. Las causas de las dos temporadas fueron, ruptura de cadena de frio, fechas de vencimiento expiradas, incumplimiento de rotulado, inadecuado almacenamiento.

Se socializan recomendaciones para temporada navideña:

- Comprar alimentos y bebidas en sitios conocidos, que se encuentren en buenas condiciones higiénicas.
- Alimentos como carne, lácteos y sus derivados deben permanecer en cadena de frio.
- Revise siempre los empaques antes de preparar o consumir los alimentos.
- No prepare grandes cantidades de alimentos si no van a ser consumidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
---	--	--	--

PAGINA DE 2

- Mantenga sus manos limpias y superficies antes de preparar alimentos.
- Enfermedades Transmitidas Por Alimentos

Se da a conocer la definición de ETA como síndrome originado por la ingestión de alimentos, incluida el agua, la cual contiene agentes etiológicos en cantidades que pueden afectar la salud, puede afectar a nivel individual o por grupo, se aclara que las alergias por hipersensibilidad individual no se consideran ETA.

Existen dos tipos de enfermedades transmitidas por alimentos:

- Infecciones alimentarias producidas por la ingestión de alimentos y/o agua contaminados con agentes infecciosos específicos, tales como bacterias, virus, hongos, parásitos, que en la luz intestinal pueden multiplicarse y producir toxinas o invadir la pared intestinal y desde allí alcanzar otros aparatos o sistemas.
- Intoxicaciones alimentarias, producidas por la ingestión de toxinas formadas en tejidos de plantas, animales o producidas por microorganismos o sustancias químicas o radioactivas, que se incorporan a ella de manera accidental, incidental en cualquier momento desde su producción hasta su consumo.

Se presentan los resultados de la temporada del año 2013, se comenta que la mayoría de los brotes se presentan en hogares.

Se socializa la ficha de notificación, debido a que se han presentado dificultades en el diligenciamiento por parte de las ESE, se reitera la importancia de diligenciar de manera correcta la dirección para facilitar el acceso por parte de los equipos de la SDS o ESE, este año se realiza la búsqueda activa de casos.

A los 30 días se debe contar con los datos ajustados cuando son casos individuales por parte de las UPGD y cuando son colectivos es el Hospital debe garantizar los ajustes.

- Vigilancia Juguetes

Según la resolución 3388 de 2008 ministerio de protección social **“Reglamento técnico sobre los requisitos de los juguetes, sus componentes y accesorios comercializados en el territorio nacional”**

En el año 2013 se realizaron 171 operativos de juguetes, en los que se inspecciono 97894 artículos en los diferentes expendidos de 18 localidades del distrito capital. Se realizó la aplicación de medidas sanitarias de seguridad consecuentes en el congelamiento de 28 juguetes, en atención a la medida preventiva o cautelar dada en el mes de diciembre por la superintendencia de industria y comercio.

Para el año 2014 se tienen programados la realización de 229 operativos en las 19 localidades, para la segunda quincena de noviembre y el mes de diciembre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
---	--	--	--

PAGINA DE 2

- Vigilancia Intensificada De Lesiones Por Pólvora

El objetivo general es generar información útil, confiable, y oportuna sobre las lesiones por explosivos, pólvora de pirotecnia y sus factores de riesgo a nivel Distrital, para ajustar las políticas existentes sobre la prevención y control de este evento.

Evento 458 actualmente evento a 452, para la definición de caso: en el que como consecuencia de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación, y/o exhibición de artefactos explosivos, produzcan lesiones en las personas que requieran manejo medico ambulatorio u hospitalización o desencadenen las muertes de las mismas.

Deben incluirse las lesiones ocurridas por artefactos explosivos como minas antipersonales, municiones sin explotar, fuegos artificiales incluidas aquellas que se generen por manipulación ocupacional de artefactos explosivos.

Se informa el cronograma para la publicación de boletines y se solicita que se realice la notificación juiciosa a las 5:00 a.m semanalmente.

2. Procedimientos y lineamientos para la atención del Ébola

Se realiza la socialización del plan de respuesta en Colombia para un eventual brote de la enfermedad por el virus del Ébola, se evidencian los diferentes factores de riesgo en Colombia para la posible introducción del virus como lo son las migraciones de pasajeros que superan los 9000 según la OPAIN; también se exponen las generalidades de la enfermedad, el periodo de la incubación de la misma y las personas que corre mayor riesgo como lo son el personal sanitario, los familiares u otras personas que hayan estado en contacto estrecho con personas infectadas como lo son también las que manipulan los cadáveres y sus fluidos.

Se especifica la definición de caso (sospechoso, confirmado, exposición desconocida, contacto); entre el plan de respuesta para Colombia se encuentran tres objetivos específicos:

1. Disminución de la probabilidad de entrada de la enfermedad por el virus del Ébola.
 - Viajeros colombianos que regresen
 - Viajeros de países que no necesitan visa
 - Nacionalidades que requieren visa
2. Identificación y respuesta ante un caso
 - Casos que se identifican en puestos de entrada
 - Casos que se identifiquen en IPS
 - Casos que se identifiquen en la comunidad
3. Rastro de contactos y contención de la propagación
 - Medios de transporte masivo
 - Lugares de tránsito del caso
 - Familiares y contactos del caso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: 114-MEC-FT-001 V.4</p>	<p>Elaborado por: Gloria Navarrete, Marcela Moreno. Revisado por: Olga Lucia Vargas Aprobado por: Martha Liliana Cruz.</p>	
---	--	--	--

PAGINA _____ DE 2

- Personal asistencial
- Personal funerario

Se socializa el protocolo de atención para personas confirmadas con el virus del ébola, para su traslado desde la IPS asignada, manejo intrahospitalario, manejo de cadáveres, protección del personal como lo contempla la legislación Colombiana.

De igual forma se aclara que los protocolos se encuentran publicados en la página del Ministerio de Salud para su debido cumplimiento.

3. Sala situacional Adolescencia – Hospital Suba

Se desarrolla la estrategia de sala situacional de la localidad de Suba, teniendo como priorización la temática de embarazo en adolescentes, para ello se llevó a cabo la priorización con la metodología CENDES donde se califica bajo 5 criterios como lo son magnitud, tendencia en el tiempo, prevención, gravedad e importancia, esta fue aplicada en dos colegios de la localidad de suba como lo son la IED República Dominicana y colegio Alafaz del norte, se trabajó con adolescentes de grado 8 a 11 de bachillerato, para la siguiente fase de la sala se realizaron unidades de análisis en las cuales se distribuyeron estaciones de conocimiento en donde se tocaron los temas de derechos sexuales y reproductivos, métodos de regulación de la fecundación, mitos y realidades sobre salud sexual, el cual recolecta los conocimientos que tienen los adolescentes sobre salud sexual, de igual forma se genera un muro de propuestas de solución por parte de los adolescentes para la prevención del embarazo, posteriormente se da a conocer el marco teórico que se utilizó para el desarrollo de la temática teniendo en cuenta el género, inequidad en salud y equidad en salud, cambios en adolescentes. Se socializan datos estadísticos con las bases preliminares de los subsistemas de la localidad de suba.

Continuando con la presentación se realiza la explicación del análisis por determinantes sociales, finalizando se dan a conocer la propuestas desde nivel técnico, comunitario e institucional dadas por los adolescentes participantes de las unidades de análisis de los colegios visitados.

4. Varios

Se da a conocer por parte del equipo ASIS la ruta de divulgación de información de nivel central, donde se podrán encontrar los documentos elaborados para conocimiento de cada localidad, se muestra paso a paso.

Se socializa por parte de Libardo Renteria la nueva notificación del virus del Chikungunya.

5. Se realiza la evaluación del COVE Distrital, mediante un instrumento que permite la evaluación de cada una de las exposiciones y la jornada en general.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: 114-MEC-FT-001 V.4

Elaborado por:
Gloria Navarrete, Marcela
Moreno.
Revisado por: Olga Lucia
Vargas
Aprobado por: Martha
Liliana Cruz.



PAGINA DE 2

No se registran compromisos, para seguimiento

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA*

Nombre:

NOMBRE	FIRMA

NOMBRE	FIRMA

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos y revisión del acta, inclúyalos antes de imprimir este formato.